

DECRETO EXENTO N°: 01357
 MARIA ELENA, 08 JUL 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 06.07.2021 de uso de 1 días de Permiso Administrativo de doña **ANA CARRIZO SEURA**, Honorarios, Programa Centro de Coordinación Ciudadana.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña **ANA CARRIZO SEURA**.
- 4.- El Decreto N° 4161 de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo indicada en los Vistos.

DECRETO:

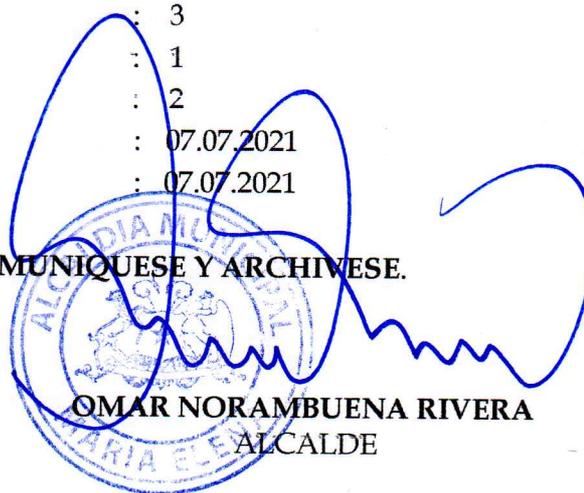
- 1.- **APRUEBESE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso Administrativo de doña **ANA CARRIZO SEURA**, Honorario, Programa Centro de Coordinación Ciudadana. (2° SEMESTRE)

DIAS DISPONIBLES	: 3
DIAS SOLICITADOS	: 1
SALDO DIAS	: 2
FECHA DESDE	: 07.07.2021
FECHA HASTA	: 07.07.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
 SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
 ALCALDE

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. -Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.